

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17713 BARCELONA

Doña Montserrat Comí Torrents, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 421/2008, sobre proceso concursal de la mercantil El Portachuelo, Sociedad Limitada, por providencia de esta fecha se ha acordado nuevo señalamiento para la celebración de la Junta de Acreedores, que se celebrará el día 7 de junio de 2010, a las doce treinta horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, sita en calle Gran Vía Corts Catalanes, número 111, Edificio C, planta 3, Sala número 311. La administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que figuren en la lista definitiva con una antelación no inferior a quince días.

Se pone en conocimiento de la concursada y de los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta cuarenta días antes del día señalado para la celebración de la Junta. Caso de no llegar a presentarse propuesta alguna, se abrirá la fase de liquidación, dándose por finalizada la fase de convenio.

Barcelona, 27 de abril de 2010.- La Secretaria.

ID: A100036742-1